



*Excmo. Ayuntamiento
de Villacarrillo (Jaén)*

C/. La Feria, n.º 1 - 23300 VILLACARRILLO

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2020.-**

Señores/as concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Francisco Miralles Jiménez

Tenientes de Alcalde

D. Miguel Camacho Magaña

D^a Francisca Hidalgo Fernández

D. José Francisco López Salido

D. Antonio García Martínez,

D^a Alba Márquez Peralta

Secretara Accidental

D^a Magdalena Fernández Olmedo

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - Al no formularse observación alguna, por unanimidad, se aprueba acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de marzo de 2020.

PUNTO 2º.- ORDENACIÓN DE GASTOS. - Dada cuenta de las relaciones de gastos, efectuadas por la Sra. Interventora, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar la relación nº 11, de fecha 17 de marzo de 2020, según consta en el expediente, por un total de 70.544,92 euros con cargo al Presupuesto Municipal y por importe de 5.649,93 euros con cargo a la Residencia de Ancianos “Padre Zegrí” y por importe de 37,39 euros con cargo a la Residencia de Adultos “Virgen del Rosario” y la relación nº 12, de fecha 06 de abril de 2020, según consta en el expediente, por un total de 183.280,07 euros con cargo al Presupuesto Municipal y por importe de 12.166,37 euros con cargo a la Residencia de Ancianos “Padre Zegrí” y por importe de 1.003,14 euros con cargo a la Residencia de Adultos “Virgen del Rosario”.

PUNTO 3º.- ESCRITOS Y DISPOSICIONES GENERALES DE INTERÉS. - Asimismo, la Junta de Gobierno Local queda enterada de distintos escritos y comunicaciones de los que se le da cuenta.

PUNTO 4º.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES. –

I.- CEMENTERIO MUNICIPAL. - Vista la documentación presentada y los informes emitidos al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda conceder los siguientes nichos, al haberse abonado los derechos correspondientes:

- el nicho 3840/2ª Fila Bloque 12 del Cementerio-01 de Villacarrillo.
- el nicho 3838/5ª Fila Bloque 03 del Cementerio-01 de Villacarrillo.

PUNTO 5º.- BAJAS DISTINTOS SERVICIOS. – Se deja el asunto sobre la mesa para la próxima sesión.

PUNTO 6º.- RECLAMACIONES VARIAS. – Se deja el asunto sobre la mesa para la próxima sesión.

PUNTO 7º.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS. –

URGENCIAS. - La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda declarar urgente el tratamiento del siguiente asunto:

I.- INFORME AYUDAS EMERGENCIAS SOCIALES. - La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al Informe de la Trabajadora Social, de fecha 7 de abril de 2020, relativo a “AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL DURANTE EL PERÍODO DE ESTADO DE ALARMA POR LA EXPANSIÓN DEL COVID-19”, relativo a un total de 62 usuarios, por importe de 10.055 euros.

RUEGOS Y PREGUNTAS. - Se comentaron diversos asuntos de interés municipal.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y quince minutos del día y en el lugar antes indicado, de todo lo cual se levanta la presente Acta, de la que, como Secretaria Accidental, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL